**ACTA # 02-11/ Consejo Directivo**

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar el día 17 de abril de 2002, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo, con asistencia del Rector, Pedro María Aso, quien presidió; del Vicerrector Académico, José Luis Palacios; del Vicerrector Administrativo, Benjamín Scharifker; del Secretario, José Manuel Aller; de la Directora del Núcleo del Litoral, Niurka Ramos; de los Directores de División, Alejandro Teruel, Nora Soto-Rosa de Villoria, Alberto Martín y Raúl Serey; de los Decanos, Roberto Alves, Carlos Pacheco, Gloria Buendía, Emilio Hernández y Pedro Gomis; de los representantes profesorales, Pedro Paiva y José Vicente Hernández; del representante estudiantil, Rodolfo Castillo; de la representante de los egresados, Violeta Vidal; del Representante del Ministro de Educación, Jesús Herrera; de los invitados permanentes, Aura López, Directora de la Unidad de Laboratorios; Jorge Lusitano, Director de la Comisión de Planificación y Desarrollo; Arturo Gutiérrez, Director de Extensión Universitaria; Teresita Hernández de Ramírez, Asesora Jurídica (E); y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

**Orden del Día propuesto**

1. Consideración del Orden del Día
2. Consideración del acta 2002-08
3. Informe del Rector
4. Asuntos delegados:
   * Informe de la Comisión de Convenios
   * Informes de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico
   * Informes de actividades realizadas durante año sabático
5. Modificación Presupuestaria Nº 7-2001
6. Informe sobre el proceso de admisión cohorte estudiantil 2002 y selección del punto de corte
7. Propuesta de modificación del plan de estudios de la Especialización en Telecomunicaciones
8. Informe sobre el Núcleo del Litoral
9. Propuesta de modificación del Reglamento de Admisión para los Programas de Pregrado
10. Comunicación de FONJUSIBO sobre justificación de su existencia
11. Puntos varios

**I. Consideración del Orden del Día**

Se acordó modificar el Orden del Día para incluir como punto 4 “Propuesta de segundo pronunciamiento del Consejo Directivo relacionado con los acontecimientos acaecidos en el país a partir del 11 de abril”. A continuación el Orden del Día aprobado:

1. Consideración del Orden del Día
2. Consideración del acta 2002-08
3. Informe del Rector
4. Propuesta de segundo pronunciamiento del Consejo Directivo relacionado con los acontecimientos acaecidos en el país a partir del 11 de abril
5. Asuntos delegados:
   * Informe de la Comisión de Convenios
   * Informes de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico
   * Informes de actividades realizadas durante año sabático
6. Modificación Presupuestaria Nº 7-2001
7. Informe sobre el proceso de admisión cohorte estudiantil 2002 y selección del punto de corte
8. Propuesta de modificación del plan de estudios de la Especialización en Telecomunicaciones
9. Informe sobre el Núcleo del Litoral
10. Propuesta de modificación del Reglamento de Admisión para los Programas de Pregrado
11. Comunicación de FONJUSIBO sobre justificación de su existencia
12. Puntos varios

**II. Consideración del acta 2002-08**

Incluidas las observaciones se aprobó el acta 2002-08.

**III. Informe del Rector**

1. Comunicó que el Presupuesto 2002 aprobado tanto por este Cuerpo como por el Consejo Superior y enviado a la ONAPRE donde fue aprobado el 9-4-2002, actualmente se encuentra a nivel del Consejo de Ministros donde probablemente no ha podido ser considerado debido a los sucesos acaecidos en el país.

En relación con lo anteriormente señalado agregó que el 10 de abril las Autoridades Rectorales enviaron una comunicación al profesor Héctor Navarro, Ministro de Educación Superior, describiéndole la situación financiera de la Universidad, y solicitándole que mientras el presupuesto continua su curso regular para su aprobación y posterior ingresos de recursos, se estudiara la posibilidad de asignar fondos temporales para poder cubrir al menos la nómina del 15 de abril.

Indicó que el Profesor Benjamín Sharifker se encuentra reunido en la OPSU donde se está gestionando el adelanto de recursos a las universidades, y particularmente solicitará información sobre el resultado de la mencionada solicitud. Enfatizó que por cuanto ya se recibieron y ejecutaron los recursos correspondientes al presupuesto 2001, para poder atender las obligaciones salariales, se está a la espera de los recursos provenientes del presupuesto 2002.

1. Informó que había recibido una comunicación del Centro de Estudiantes solicitando que se estudie la posibilidad de dar dos semanas de lapso intertrimestral en lugar de una como lo aprobó esté Consejo, para que los estudiantes puedan superar y normalizar los estados emocionales en que ellos se encuentran, al igual que toda la población venezolana, por los trágicos sucesos acaecidos en el país. Señaló que pasará dicha solicitud al Secretario para que junto con DACE de Sartenejas y del Núcleo del Litoral, se estudien posibles alternativas de modificación del calendario, con el fin de tomar una decisión al respecto en un Consejo Directivo Extraordinario que se convocará para la próxima semana.
2. Finalmente indicó que se tiene previsto sesionar hasta las 12:00 para asistir al acto de izamiento de la bandera por el duelo acordado que concluye en el día de hoy, y reanudar la sesión a la 1:30 p.m.

**IV. Propuesta de segundo pronunciamiento del Consejo Directivo relacionado con los acontecimientos acaecidos en el país a partir del 11 de abril**

Se conoció el proyecto de comunicado elaborado por la comisión designada en se pasado martes 16, el cual fue ampliamente analizado, surgiendo una serie de ideas, opiniones y sugerencias que fueron debatidas, y el profesor Emilio Hernández asumió la tarea de recoger las conclusiones a que llegaron los Consejeros, dándole la redacción final a los distintos aspectos del proyecto. Finalmente, de acuerdo a la metodología aprobada, se sometió a votación y quedó aprobado tanto el preámbulo, como cada uno de los puntos del nuevo pronunciamiento del Consejo Directivo, el cual se dará a la publicidad tanto externa como internamente y formará parte integrante de la presente acta.

Se transcribe a continuación dicho comunicado:

**Universidad Simón Bolívar**

**Comunicado**

Ante los graves acontecimientos que se produjeron a partir del 11 de abril, el Consejo Directivo de la Universidad Simón Bolívar se dirige a la comunidad universitaria de la USB y al país en general.

1. Por principio y convicción democrática, rechazamos y deploramos el golpe de Estado ocurrido el pasado 11 de abril y, en general, cualquier intención de romper el hilo constitucional. Manifestamos nuestra grave preocupación por las nefastas consecuencias de estos hechos, pues consideramos que una verdadera democracia se fundamenta en el derecho y valor del sufragio y en la absoluta autonomía de los poderes que la regulan.
2. Condenamos y lamentamos los hechos de violencia ocurridos a partir del 11 de abril, en los que numerosos ciudadanos han perdido la vida o resultado gravemente heridos. Compartimos con toda la sociedad venezolana el sentimiento de pesar de sus familiares y amigos. Decretamos tres días de duelo en nuestra institución a partir del martes 16 de abril e invitamos a toda la comunidad a realizar acciones concretas en apoyo a las víctimas y sus familiares.
3. Exhortamos a los distintos actores y sectores que tienen poder e influencia dentro de nuestra sociedad, a la tolerancia y al respeto absoluto a la Constitución a las Leyes.
4. Como institución que tiene entre sus principios fundamentales la búsqueda de la verdad, nos sumamos a la propuesta de abrir un amplio debate nacional sobre el papel de los medios de comunicación social, privados y oficiales, en la construcción y fortalecimiento de una verdadera democracia.
5. Exhortamos a los diferentes actores sociales y a las autoridades competentes a que se conforme una Comisión de la Verdad, amplia e imparcial, que permita esclarecer los hechos ocurridos durante estas trágicas jornadas. Exigimos el establecimiento de responsabilidades y la aplicación de las sanciones previstas en la ley a los culpables directos e indirectos de estos actos.
6. Consideramos conveniente a los más altos intereses del país que los llamados al diálogo y a la concordia se traduzcan cuanto antes en actos concretos por parte de todos los factores de la vida pública venezolana.

Hacemos un llamado a todos los miembros de la comunidad universitaria a aportar, cada uno desde su lugar y condición, lo mejor de su esfuerzo para la construcción de una Venezuela más justa.

|  |  |
| --- | --- |
| Pedro María Aso  Rector | José Manuel Aller  Secretario |

Sartenejas, 17 de abril de 2002

**V. Asuntos delegados**

* **Informe de la Comisión de Convenios**

De acuerdo a lo estipulado en el Art. 11, numeral 15, del Reglamento General de la Universidad, y con base en el informe de la Comisión de Convenios anexo a la comunicación Nº. 5 del 20-3-2002, se acordó autorizar al Rector para que proceda a la firma de los convenios entre la Universidad Simón Bolívar y los siguientes organismos:

**Oficina de Cooperación Universitaria, S.A. (OCU):**

* + **Tipo:** General.
  + **Proponente:** Prof. Ana María Borges – Directora de Ingeniería de la Información.
  + **Responsables:** Por la Universidad Simón Bolívar el profesor José Manuel Aller, Secretario y la profesora Ana María Borges, Directora de Ingeniería de la Información, y por la OCU los ingenieros Francisco Pedraza, Gerente General y Fernando Eusebio, Gerente Técnico de OCU América.
  + **Objetivo:** Promover actividades conjuntas en el ámbito de las tecnologías aplicadas a la gestión universitaria.

**Fundación Gran Mariscal de Ayacucho - Centro Nacional de la Función Pública Territorial de Francia (CNFPT) – Fundacomún. Programa de Políticas Públicas:**

* + **Tipo:** Específico.
  + **Proponente:** Profesores Omar Noria y Marino González – Postgrado en Ciencia Política.
  + **Responsables:** Por la Universidad Simón Bolívar, los profesores Omar Noria y Marino González – Postgrado en Ciencia Política.
  + **Objetivo:** 1) Elevar la calificación de funcionarios territoriales venezolanos en cuatro polos de competencia enmarcados en el ámbito de la producción y prestación de servicios públicos: Protección y saneamiento ambiental, desarrollo urbano y transporte, salud y desarrollo social, y animación y esparcimiento. 2) Establecer un flujo durable de intercambio académico y de cooperación técnica y descentralizada entre Francia y Venezuela. 3) Incrementar la capacidad del sistema universitario para apoyar a los gobiernos territoriales y desarrollar investigación aplicable a la gestión de servicios públicos.

**Fundación Gran Mariscal de Ayacucho – Apoyo a los Programas de Postgrado en Estadística (Renovación):**

* + **Tipo:** Específico.
  + **Proponente:** Profesora María Egleé Pérez – Coordinadora del Postgrado en Estadística.
  + **Responsables**: Por la Universidad Simón Bolívar la profesora María Egleé Pérez, Coordinadora del Postgrado en Estadística
  + **Objetivo:** FUNDAYACUCHO contribuirá con la USB en el desarrollo de la Especialización y la Maestría en Estadística Computacional, mediante el financiamiento de estudiantes debidamente capacitados y la contratación de expertos nacionales y extranjeros que permitan potenciar el contenido de los programas de los postgrados.

**Fundación Gran Mariscal de Ayacucho – Especialización en Diseño y Mantenimiento Industrial (Renovación)**

* + **Tipo:** Específico.
  + **Proponente:** Profesor José Felix Rodríguez – Coordinador del Postgrado en Ingeniería Mecánica.
  + **Responsables:** Por la Universidad Simón Bolívar el profesor José Felix Rodríguez – Coordinador del Postgrado en Ingeniería Mecánica.
  + **Objetivo:** FUNDAYACUCHO contribuirá con la USB en el desarrollo de la Especialización en Diseño y Mantenimiento Industrial mediante le financiamiento de estudiantes debidamente capacitados y la contratación de expertos nacionales y extranjeros.

**Fundación Gran Mariscal de Ayacucho – Especialización en Ingeniería Mecánica de Plantas de Procesos**

* + **Tipo:** Específico.
  + **Proponente:** Profesor José Felix Rodríguez – Coordinador del Postgrado en Ingeniería Mecánica.
  + **Responsables:** Por la Universidad Simón Bolívar
  + **Objetivo:** FUNDAYACUCHO contribuirá con la USB en la formación de profesionales en el área de Ingeniería Mecánica quienes podrán liderizar proyectos relacionados con el diseño, construcción y operación de plantas de procesos, además de financiar la contratación de expertos nacionales o extranjeros que fortalecerán el Programa.
* **Informes de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico**

Se conoció y aprobó el Informe No. 09 de la Comisión Permanente, correspondiente a su reunión de fecha 4-4-2002, contentivo de las contrataciones y renovaciones de contratos del personal académico señaladas en el mismo.

Asimismo, se aprobó el ascenso de los profesores indicados más adelante, toda vez que cumplieron con los requisitos establecidos en el artículo 18 del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico:

* + Profesor **RAFAEL RANGEL:** quien presentó el trabajo titulado **“ SOBRE EL DESORDEN EN SISTEMAS FÍSICOS: TRES EJEMPLOS UNIVERSALES DE SISTEMAS FÍSICOS DESORDE- NADOS”**, asciende a la categoría de **TITULAR** a partir del **15-6-2001**.
  + Profesora **EDNA SOLER:** quien presentó el trabajo titulado “**APORTES DEL CONSTRUCTIVISMO A LA INNOVACIÓN EN LA ENSE- ÑANZA DE IDIOMAS”**, asciende a la categoría de **ASOCIADO** a partir del **15-11-2001**.
* **Informes de actividades realizadas durante año sabático**

Se conocieron las actas del Consejo Asesor del Departamento de Formación General y Ciencias Básicas del Núcleo del Litoral, sobre la evaluación favorable de las actividades realizadas durante el año sabático, por los profesores **Elizabeth Martínez** y **Ricardo Tello**.

**VI. Modificación Presupuestaria Nº 7-2001**

Atendiendo la propuesta del Vicerrectorado Administrativo enviada anexa a la comunicación Nº 129 de fecha 10-4-2002, se aprobó la reformulación presupuestaria Nº 07-2001, por traspaso entre partidas de las unidades indicadas en la tabla correspondiente. Dicha reformulación será enviada por el Vicerrectorado Administrativo al Consejo Superior para su debida consideración.

**VII. Informe sobre el proceso de admisión cohorte estudiantil 2002 y selección del punto de corte**

Se conoció el “Informe de Admisión 2002”, en cuya presentación participaron la Ing. María Grazia Roiatti, Directora de la Dirección de Admisión y Control de Estudios, y el Profesor Omar Arenas, Coordinador de la Comisión Técnica del Examen de Admisión.

La Ing. Roiatti indicó que el examen de admisión realizado el 9 de marzo, contó con la presencia de 10999 estudiantes examinados tanto en Sartenejas como en Ciudad Bolívar y Barquisimeto, lo que representó el 91,48% del total de 12023 aspirantes. Suministró una amplia información acerca de las distintas características de los estudiantes, destacando que además de los estudiantes de los liceos públicos, también fueron exonerados del arancel de preinscripción, 89 estudiantes provenientes de liceos subsidiados.

Resaltó que el número de preinscritos y el número de examinados aumentó en un 69,64% y en un 66,57%, respectivamente, con respecto al año anterior y el índice de ausentismo aumentó del 6,83% en el 2001 al 8,52% en este año. Hizo una descripción de la población de posibles admitidos en cuanto a sexo, nacionalidad, tipo de institución, distribución por carreras en primera opción, y relación de preinscritos, examinados y posibles admitidos según la entidad de procedencia.

Indicó que tal como aparece en el informe se presentan dos alternativas: Mantener un número de admitidos muy parecido al del año pasado (1468) lo que corresponde a un punto de corte de 45,66 puntos sobre 100, y la otra alternativa es aumentar e número de admitidos a 1499 con un punto de corte de 45,40 puntos sobre 100, en atención a la deserción de los dos últimos años. Finalmente después de destacar los resultados de las pruebas piloto realizadas este año en Barquisimeto y Ciudad Bolívar, propuso que en el próximo Calendario Académico se mantenga la iniciativa tomada este año de realizar el examen de admisión un día sábado porque a pesar de haber aumentado el número de estudiantes que acudieron a la Universidad, no se confrontaron los problemas de años anteriores en cuanto a congestionamiento de tránsito y servicios.

A continuación el Profesor Omar Arenas informó acerca de las variables académicas de los resultados del examen de admisión con el correspondiente soporte estadístico relativo a los tipos de examen aplicados, dificultades del mismo, respuestas obtenidas, grupos seleccionados de acuerdo a las 22 preguntas, promedio del examen y promedio de bachillerato y resultados del análisis de ítems efectuados con el examen de admisión 2002 y su comparación con los años anteriores. Igualmente describió las tablas contenidas en el informe donde se muestran las preferencias por carreras de los estudiantes, así como las tablas y gráficos relativos al resultado de las preguntas de los exámenes.

En segundo lugar presentó y explicó los gráficos relacionados con el efecto de las 3 distintas ponderaciones del examen de admisión-promedio de bachillerato, sobre la nota definitiva e ingreso de estudiantes examinados. Concluyendo que independientemente del tipo de ponderación que se escogiera para la admisión a la Universidad, se mantendrían las mismas proporciones en el número de admitidos de institutos oficiales y de institutos privados.

Abierto el derecho de palabra los expositores respondieron las interrogantes planteadas, aclararon las dudas surgidas, y tal como lo había anunciado el Rector se suspendió la sesión para asistir al acto de izamiento de la bandera, y se continuará sesionando a la 1:30 p.m.

Reanudada la sesión los Consejeros continuaron el análisis del informe en referencia, planteándose algunas sugerencias y comentarios sobre las acciones que la Universidad debería emprender en función del esquema de admisión, relacionándolo más con el estrato social que con el origen del liceo. En relación con el resultado del examen de admisión y alternativas presentadas en el informe surgieron inquietudes acerca del impacto que tendría el número de admitidos en cuanto a docencia, transporte y demás servicios que presta la Universidad. También surgieron algunas propuestas en función del esquema relacionado con la ponderación de la nota del examen de admisión y las notas de bachillerato. Entre otras sugerencias se planteó la necesidad de incluir en todo documento institucional, el lema de que la Universidad Simón Bolívar es pública y gratuita, y también velar por la permanencia de los estudiantes que ingresan a la Universidad, particularmente los de bajos recursos económicos.

En relación con los posibles admitidos se resaltó que la Universidad Simón Bolívar ha hecho esfuerzos orientados a lograr el ingreso de un mayor número de estudiantes provenientes de instituciones públicas, y en tal sentido el examen de admisión también se realizó en Ciudad Bolívar y Barquisimeto, es la única Universidad que los exonera del pago del arancel de preinscripción y se le dio la debida publicidad a esa acción, y que también existe el programa PIO creado con ese objetivo.

Finalmente, considerada suficientemente debatida la materia el Rector sometió a votación las alternativas propuestas en el “Informe de Admisión de la cohorte 2002”, decidiéndose fijar el punto de corte en 45.66 lo cual permitirá el ingreso a la Universidad de 1468 estudiantes para el año académico 2002-2003.

La propuesta del profesor Jesús Herrera, representante del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, en cuanto a que el cupo se llene en función de un número fijo de estudiantes provenientes de institutos oficiales, no se votó por no estar presente su proponente.

También se retiraron de la sesión antes del acto de votación el Profesor José Vicente Hernández y el bachiller Rodolfo Castillo, quienes *por considerar que la información suministrada era insuficiente para tomar una decisión respecto al punto de corte, consignaron en la Secretaría sus votos salvados, los cuales se transcriben a continuación:* *Salvo mi voto en la decisión del punto de corte para la admisión de la cohorte 2002 por no contar con suficiente información para tomar una decisión objetiva, justa y con una mayor equidad social.(fdo.) José Vicente Hernández*

*“Reconociendo que la Universidad Simón Bolívar ha realizado varios esfuerzos con la finalidad de lograr una mayor equidad en el proceso de admisión y, que en anteriores sesiones del Consejo Directivo se definieron de manera justificada y/o argumentada los parámetros a considerar en la admisión de la cohorte 2002, la Delegación Estudiantil decide salvar su voto para la definición del punto de corte por carecer de una pequeña información adicional que considera de utilidad a la hora de tomar tan importante decisión. (fdo.) Rodolfo Castillo”.*

Dado lo avanzado de la hora el Rector propuso y así se acordó diferir los puntos 9, 10 y 11.

**VIII. Propuesta de modificación del plan de estudios de la Especialización en Telecomunicaciones**

Con base en la recomendación del Consejo Académico, en comunicación Nº 53 de fecha 20-3-2002, se aprobó la modificación al Plan de Estudio de la Especialización en Telecomunicaciones propuesta en documento enviado por el Decanato de Estudios de Postgrado anexo a la comunicación Nº 75 del 21-3-2002.

**IX. Informe sobre el Núcleo del Litoral**

Diferido

**X. Propuesta de modificación del Reglamento de Admisión para los Programas de Pregrado**

Diferido.

**XI. Comunicación de Fonjusibo sobre justificación de su existencia**

Diferido

**XII. Puntos varios**

1. El Profesor Benjamín Scharifker presentó la siguiente información:
   * En cuanto a la hoja informativa, distribuida en la sesión, indicó que en la misma se presentan dos flujos de caja, uno correspondiente al primer trimestre del año 2002 donde se aprecia que el saldo disponible al 31 de marzo es de Bs. 558.207.096,63, y otro del 1 al 10 de abril 02, donde se reflejan los movimientos realizados que han llevado el saldo de caja a Bs. 262.416.460,50. Señaló que entre el 10 y el 17 de abril han habido otros movimientos que reducen aún más ese saldo, e indicó que sólo se han venido atendiendo emergencias, porque con ese monto no se puede atender el funcionamiento de la Universidad.
   * Señaló que se han venido haciendo una serie de gestiones ante los distintos organismos del Estado para lograr un adelanto de recursos con el fin de poder garantizar la continuidad del funcionamiento de la Universidad, y comunicó que en la reunión sostenida en la mañana de hoy en la OPSU, prometieron dar una respuesta para hoy mismo o para el día de mañana, acerca del adelanto de 3,5 millardos de bolívar solicitados por la Universidad para poder cancelar la nómina vencida el 15 de abril, más otros compromisos que deben cumplirse.
   * Por último al referirse al planteamiento formulado por el representante del Ministro de Educación, Cultura y Deporte en una pasada sesión, informó que tal como se desprende de las comunicaciones emanadas de la Dirección de Servicios y del Director de Recursos Humanos, distribuidas en la sesión, la situación de seguridad social del personal que labora en Casa del Estudiante, “Panadería Artesanal Clavo y Canela C.A” se encuentra al día, en cuanto a Seguro Social, Ley de Política Habitacional, Seguro de Paro Forzoso e INCE, tal como lo establece la Ley Orgánica del Trabajo.
2. El Profesor José Luis Palacios solicitó a los Directores de División que antes del próximo miércoles 24 se haga un inventario de los problemas presentados en relación con las materias no evaluadas, con el fin de poder tomar las medidas pertinentes en el próximo Consejo Académico.

El Consejo sigue en sesión permanente declarada el 3-4-2002.

|  |  |
| --- | --- |
| Pedro María Aso  Rector-Presidente | José Manuel Aller  Secretario |